



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE
FAMILIA DE BUENAVENTURA**

Buenaventura (Valle), marzo veintidós (22) del dos mil veintidós (2022).

*Proceso Rad. 2021-00026-00.
Auto de trámite No. 186*

Se recibió pronunciamiento emitido por el honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga, corporación que en decisión de marzo 8 de 2022 Declaró desierto el recurso de apelación interpuesto por el demandado en contra del auto 896 proferido por esta judicatura en enero 17 de 2022.

Así las cosas, OBEDEZCASE y CUMPLASE lo resuelto por el Superior.

Cumplido lo anterior archívese la actuación previa cancelación en el libro respectivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



WILLIAM GIOVANNI AREVALO M.
JUEZ